

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
FACATATIVA

AVISO A LAS COMUNIDADES

RAD: 252693333003-2023-00004-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD SIMPLE

DEMANDANTE: JUAN CAMILIO GARCÍA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE EL ROSAL CUND.

PROVIDENCIA A COMUNICAR: 19 DE MAYO DE 2023 (AUTO DE ADMITE DEMANDA)

Se le informa a toda la comunidad interesada, que mediante providencia del 19 de mayo del 2023 se admitió la demanda en la NULIDAD SIMPLE interpuesta por JUAN CAMILIO GARCÍA contra el **MUNICIPIO DE EL ROSAL CUND.**

Los interesados podrán acercarse a este Despacho Judicial a la dirección: Carrera 3 No. 6 – 89 Piso 2, de Facatativá (Cundinamarca) o a través del correo electrónico jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co.

Se expide el presente aviso, en Facatativá, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

MERCY CAROLINA CASAS GARZON

Secretaria